



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 56037

Minas, 20 de junio de 2023.

**RESOLUCIÓN N° 113/2023.**

**VISTO:** la licencia solicitada por el Sr. Federico Suárez al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 16 de junio hasta el día 25 de junio de 2023 inclusive.

**ATENTO:** a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Federico Suárez desde el día 16 de junio hasta el día 25 de junio de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente respectiva Sra. Nadia Figueredo por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. María Noel Pereira Saravia  
Presidente